



**ACTA N°016-2021-JV-CAL**  
**SESION ORDINARIA DE JUNTA DE VIGILANCIA**  
**DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2021**

El día de 24 de Marzo del año 2021, siendo las 09.30: A.M. en Sesión Ordinaria de la Junta de Vigilancia periodo 2021 del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, en la sede principal de la institución sito Av. Santa Cruz N° 255 2do piso, distrito de Miraflores; asistió la Presidenta de la Junta de Vigilancia:

**ERICKA AURORA OLIVA MUÑOZ** : **PRESIDENTA**

**1.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:**

En este acto, la Presidenta de la Junta de Vigilancia, verificó la inasistencia de los miembros titulares de la Junta de Vigilancia, José Felipe Peralta Santur Vicepresidente y Clara Luz Berrocal Vidal Secretaria Relatora, precisando que su suspensión en el ejercicio de sus cargos, culminó el 02 de Marzo de 2021, conforme a la Resolución N° 002-2020-JV-CAL, de fecha 29 de enero de 2021 y de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Junta de Vigilancia.

La Presidenta de la Junta de Vigilancia, deja constancia que se dará el trámite del despacho como corresponde, de conformidad con el Artículo 15 ° inciso b del Reglamento de Organización y Función de la Junta de Vigilancia.

**2.- DESPACHO:**

**1.- CARTA N°019-2021-CPSA-CAL**, de fecha 09 de Marzo de 2021, recepcionado el 18 de Marzo de 2021, firmado por el Dr. GERSON BECERRRA TELLO, Presidente del Comité de Administración de la CPSA, dirigido al Dr. SERGIO OSCAR COLLAZOS ROMAN, Director de Economía del CAL, con conocimiento a la Junta de Vigilancia. **ASUNTO:** sobre las cartas de referencia, reiterarle nuevamente que se realice el abono de los saldos pendiente a la fecha. Asimismo se le remite el informe N°06-2021-CAL/CPSA/CONT, en el cual se indican los montos recaudados por el Colegio de Abogados de Lima que pertenecen a los fondos de la CPSA y que a la fecha no se ha cumplido con abonar.

**2.- CARTA N°018-2021-CPSA-CAL**, de fecha 05 de Marzo de 2021, recepcionado el 18 de Marzo de 2021, firmado por el Dr. GERSON BECERRRA TELLO, Presidente del Comité de Administración de la CPSA, dirigido a la Junta de Vigilancia del CAL. **ASUNTO:** remitirle los estados financieros de la Caja de Previsión Social del Abogados, correspondientes al periodo 2021, aprobados en sesión extraordinaria del Comité de Administración de la CPSA el 04 de marzo del presente año.



3.- CARTA N° 102-2021-DE-CAL, de fecha 18 de Marzo de 2021, recepcionado el 18 de Marzo de 2021, firmado por el Dr. SERGIO OSCAR COLLAZOS ROMAN, Director de Economía del CAL, dirigido a la Presidenta de la Junta de Vigilancia. **ASUNTO:** se invita a los miembros de Comité de Selección designados mediante acuerdo N°121-ACTA-26-01-2021-CAL-JD, para el miércoles 24 de Marzo a las 11:00 am en la Dirección de Economía con la finalidad de instalar y aprobar los términos de Referencia para la CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UN PORTAL D EPAGOS PARA EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA.

4.- CARTA S/N -2021, de fecha 18 de marzo de 2021, recepcionado el 18 de Marzo de 2021, suscrito por la Dra. NANCY MIRADA SOLIS, Secretaria del Comité Electoral del CAL, dirigido al Secretario General con conocimiento al correo electrónico de la Presidenta de la Junta de Vigilancia. **ASUNTO:** da respuesta a la carta N° 118-2021- CAL/SG.

5.- CARTA N°147-2021-CE-CAL, de fecha 18 de marzo de 2021, recepcionado el 18 de Marzo de 2021, suscrito por la Dra. MERCEDES VELAZCO CASTILLO, Presidenta, y la Dra. NANCY MIRADA SOLIS, Secretaria, miembros del Comité Electoral del CAL, dirigido al Dr. NESTOR WALQUI HINOJOSA, Director de Comunicaciones e Informática Jurídica con conocimiento al correo electrónico de la Presidenta de la Junta de Vigilancia. **ASUNTO:** Solicitamos la Publicación en el portal web (www.cal.org.pe), el Comunicado N° 7 del Comité Electoral, sobre las Elecciones del Miembro del Jurado Nacional de Elecciones – JNE del Colegio de Abogados de Lima – CAL.

6.- CARTA N°148-2021-CE-CAL, de fecha 18 de marzo de 2021, recepcionado vía correo electrónico el 18 de Marzo de 2021, suscrito por la Dra. MERCEDES VELAZCO CASTILLO, Presidenta, y la Dra. NANCY MIRADA SOLIS, Secretaria, miembros del Comité Electoral del CAL, dirigido a la Dra. MARIA ELENA PORTOCARRERO ZAMORA, Decana del CAL, con conocimiento a la Presidenta de la Junta de Vigilancia. **ASUNTO:** Acontecimiento sobre la exoneración del sorteo de números de los candidatos, para las Elecciones del Miembro del Jurado Nacional de Elecciones – JNE del Colegio de Abogados de Lima – CAL.

7.- CARTA N°150-2021-CE-CAL, de fecha 20 de marzo de 2021, recepcionado vía correo electrónico el 22 de Marzo de 2021, suscrito por la Dra. MERCEDES VELAZCO CASTILLO, Presidenta, y la Dra. NANCY MIRADA SOLIS, Secretaria, miembros del Comité Electoral del CAL, dirigido al Dr. NESTOR WALQUI HINOJOSA, Director de Comunicaciones e Informática Jurídica con conocimiento a la Presidenta de la Junta de Vigilancia. **ASUNTO:** Reiteramos la solicitud de la Publicación en el portal web (www.cal.org.pe), el Comunicado N° 7 del Comité Electoral, sobre las Elecciones del Miembro del Jurado Nacional de Elecciones – JNE del Colegio de Abogados de Lima – CAL.

ERICKA AURORA OLIVA MUNOZ  
Presidenta de la Junta de Vigilancia

8.- CARTA N°151-2021-CE-CAL, de fecha 22 de marzo de 2021, recepcionado vía correo electrónico el 22 de Marzo de 2021, suscrito por la Dra. MERCEDES VELAZCO CASTILLO, Presidenta, y la Dra. NANCY MIRADA SOLIS, Secretaria, miembros del Comité Electoral del CAL, dirigido al Dr. MARCO ANTONIO ULLOA REYNA, Secretario General del CAL, con conocimiento a la Presidenta de la Junta de Vigilancia. **ASUNTO:** Informe laboral del señor WILBER GODOY HERNANDEZ, personal administrativo del Comité Electoral del CAL.

Siendo las 11:00 a. m. horas del día 24 de Marzo del 2021, se levanta la sesión por no tener el quorum correspondiente, por la inasistencia de dos miembros titulares de la Junta de Vigilancia. Lo cual no se ha podido dar trámite conforme a lo señalado en el artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones de la JV. Firmando la Presidenta de la Junta de Vigilancia la presente acta.

 *Colegio de Abogados de Lima*



ERICKA AURORA OLIVA MUÑOZ  
Presidenta de la Junta de Vigilancia